



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN PARA SU UNIDAD RESIDENCIAL EN ESPECIAL PRIMEROS Y SEGUNDOS PISOS TORRES 1,3,4 Y 6.

Cordial saludo señores Residentes y/o Copropietarios. El Consejo de Administración y la Administración se permiten informar que:

Los índices de inseguridad en la localidad de Suba y sector de Colina Campestre se han incrementado considerablemente, el creciente desempleo a causa de la compleja situación de salud pública por la que atraviesa la ciudad de Bogotá, ha sido una de las causas, entre otras. La propiedad Horizontal ha sido fuertemente impactada por el delito de hurto con un repunte importante en lo corrido del año y solo en junio de 2021 se reportaron 106 casos.

Para aquellos apartamentos que se encuentran en los primeros y segundos pisos de las torres 1,3,4 y 6 y que están ubicados por el perímetro de la copropiedad, colindando con áreas públicas, presentan un nivel de riesgo más alto con referencia a unidades residenciales internas.

Pese a que se cuenta con personal de vigilancia calificado y mecanismos tecnológicos como apoyo a esta labor, estamos convencidos que la seguridad es un asunto que nos involucra activamente a todos.

Es por esta razón que queremos compartir con ustedes las siguientes recomendaciones de seguridad con el ánimo de que pueda adoptar las medidas pertinentes de autoprotección en su unidad residencial y de esta manera mitigar el nivel de riesgo:

1. REJAS EMPOTRADAS, NO ASEGURADAS CON CHAZO

Como medida efectiva de mitigación del riesgo, recomendamos instalar rejas en sus ventanas, empotrándolas en la pared, selladas con cemento y no asegurarlas con chazo y tornillo, ya que al ejercer una presión estos se salen y el delincuente puede acceder fácilmente a su unidad residencial.

2. VENTANAS Y MARCOS

Es importante que los marcos de sus ventanas sean en un material resistente, superior al aluminio el cual cumpla con una función de barrera si se intenta vulnerar, refuerce sus ventanas con pestillos de seguridad y adopte la costumbre de poner un travesaño al cerrarla.

3. SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Recomendamos la instalación de alarmas monitoreadas o sensorizadas, haciendo uso de sensores de rompimiento, de movimiento, contactos magnéticos para apertura, los cuales son de gran utilidad ya que se convierten en sistemas de identificación y detección temprana y permiten al personal de vigilancia identificar las novedades que se presenten de una manera más eficaz.

4. PÓLIZAS DE CONTENIDOS

Señor residente, si usted almacena en su unidad residencial elementos de alto valor como; joyas, títulos valores, dinero en efectivo, recomendamos pueda adquirir pólizas de contenidos, con las cuales cuente con un respaldo para cubrir el cien por ciento de los artículos registrados en caso de que se presente algún evento adverso.



5. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEJE SUS VENTANAS ABIERTAS

Hacerlo es generar un factor de oportunidad para que la delincuencia actúe y lo impacte negativamente, siempre asegure sus ventanas y rejas cuando vaya a salir de su unidad residencial o al momento de ir a descansar.

6. NO ARROJE ALIMENTOS A POBLACIÓN MIGRANTE

Entendemos que como comunidad existe un sentido de solidaridad, sin embargo, no recomendamos lanzar víveres y demás objetos por sus ventanas a personas migrantes o en condición de habitante de la calle, esto crea inseguridad en el sector ya que empezaran a llegar de manera frecuente y en mayor cantidad.

7. PUERTAS DE SEGURIDAD

Recomendamos instalar puertas de seguridad o en su defecto reforzar los marcos, chapas y cerraduras, se sugiere cambiar guardas eventualmente, nunca perder sus llaves de vista y no confiarlas a ninguna persona ajena a su núcleo familiar.

“RECUERDE QUE LA SEGURIDAD ES UN COMPROMISO DE TODOS Y CONTAMOS CON SU COLABORACIÓN, ADOPTANDO LAS RECOMENDACIONES ENUNCIADAS”

Atentamente,

(original firmado)

Adolfo Castillo Bertrand
Administrador